

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA EN  
LIQUIDACION SIGLA: COOPAVA**

**PARA:** ASOCIADOS COOPAVA

**EN:** TODO EL PAÍS

**DE:** LIQUIDADOR PRINCIPAL

LQ-115-22

**FECHA:** DICIEMBRE 30 DE 2022

**REF:** **INFORME SOBRE EL AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE COOPAVA.**

Apreciados Asociados:

Queremos aprovechar esta fecha especial de fin de año para desearles un venturoso 2023 lleno de bienestar, salud y bendiciones para ustedes y sus familias.

Sea esta la oportunidad para agradecerles el apoyo y la confianza depositada en el equipo de personas encargadas del proceso de liquidación de la Cooperativa con el fin de lograr la meta propuesta, cual es, la devolución del mayor porcentaje de los aportes a nuestros asociados al final de la liquidación.

Seguros de haber avanzado en este propósito, les informamos a continuación algunas de las tareas logradas a la fecha en este proceso que inició hace 9 meses con la aprobación de la liquidación voluntaria por parte de la Asamblea General Ordinaria 2022:

**Recaudo cartera de asociados:** Para este año 2022 presupuestamos un recaudo de cartera con corte a nov/22 de \$1.496.3 millones. Gracias al pago de las relaciones de descuento por nómina realizado por nuestras diferentes pagadurías (62%), al pago puntual de nuestros asociados externos por caja (17%) y a la gestión de cobro a ex asociados (21%), nos complace informar que el recaudo de cartera a nov/22 fue de \$1.509.7 millones, logrando superar lo presupuestado en \$13.3 millones.

**Gestión para lograr el reintegro a Coopava de contribuciones parafiscales:** Teniendo en cuenta que el Consejo de Estado ratificó que las cooperativas tenemos derecho a la exoneración de aportes parafiscales al SENA, ICBF y a las cotizaciones en salud respecto a los trabajadores con salario inferior a 10 SMLMV, beneficio de exoneración a partir de enero/17, hemos venido gestionando el reintegro a COOPAVA de estas contribuciones parafiscales. Fue así como el ICBF mediante Resolución de noviembre 28/22 ordenó la devolución del pago de lo no debido por concepto de aportes parafiscales hechos de febrero de 2017 a diciembre de 2018, lo que significará para COOPAVA un ingreso neto a recibir en próximos días superior a los \$429 millones, quedando pendiente el reintegro de lo pagado en el año 2019, suma cercana a los \$88 millones. Así mismo, estamos tramitando la reclamación ante el SENA por un valor cercano a los \$330 millones. Entre tanto, en noviembre 4/22 se radicó demanda contra el ADRES para que se revoque el acto administrativo en el que negó la solicitud de devolución de los dineros que COOPAVA pagó por concepto de cotización al sistema de seguridad social en salud de enero/17 a diciembre/19, suma cercana los \$1.552 millones, aclarando que ninguno de estos valores están presupuestados en nuestra contabilidad y al recibirlos serán aplicados al pago de obligaciones bancarias, dando como resultado una mayor devolución de aportes a los asociados.

**Agencia de Viajes Coopava:** Gracias a que continua operando el contrato suscrito con AVIATUR, nuestra Agencia de Viajes cerró ventas a octubre/22 por \$15.482.4 millones, generando un excedente de \$732.8 millones que ayuda a pagar los gastos de la liquidación.

**Cierre puntos de venta ubicados en la Terminal Puente Aéreo de Bogotá:** Los manteníamos operando para ubicar laboralmente a personal con fuero de pensión. Una vez jubilados algunos de nuestros colaboradores y otros reubicados en áreas que requieren su servicio, logramos cerrar el pasado 15 de diciembre/22 el Minimercado y la Boutique de mercancías, poniendo en venta los muebles y enseres de estos puntos de venta.

**Venta de equipos, muebles y enseres:** De marzo/22, mes en que se aprobó la liquidación voluntaria de la Cooperativa, a esta fecha hemos vendido equipos, muebles y enseres por valor superior a los \$83 millones, dentro de los cuales podemos destacar los simuladores de cabina de pasajeros que teníamos ubicados en Bogotá y Barranquilla, los tractores que teníamos cuando operaba el servicio a aviones de carga en el aeropuerto el Dorado y los motocarros al servicio del contrato con Deprisa en Bogotá.

**Venta establecimientos de comercio ECOA:** Logramos la venta de los programas, junto con el establecimiento de comercio de las Escuelas de Capacitación en Operaciones Aéreas y de Administración ECOA que operaron en las ciudades de Bogotá y Barranquilla.

**Temas legales:** En junio/22 la Superintendencia de la Economía Solidaria emitió el control de legalidad al proceso de liquidación voluntaria de la Cooperativa. Entre tanto, fueron atendidos en tiempo todos los reclamos, derechos de petición y preguntas frecuentes que formularon nuestros asociados en temas pertinentes a la liquidación.

**Obligaciones bancarias:** Hemos sostenido conversaciones con las directivas del Banco Cooperativo Coopcentral en las que propusimos el pago de nuestra obligación con la venta de inmuebles propiedad de Coopava bajo la figura de "dación en pago", proceso que de ser aprobado por el banco, se podrá adelantar en el primer semestre de 2023.

**¡Les reiteramos nuestro deseo por un feliz año nuevo, asegurándoles que continuaremos trabajando con ahínco para cumplir con el deber de retornar a nuestros asociados, vía remanente, el mayor porcentaje posible de sus aportes sociales!.**

Cordialmente,



**NICOLÁS GONZÁLEZ HERRERA**

Liquidador Principal  
Representante Legal